

SG-347

MEMORANDO

PARA : COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ING. **MARLON EVELINE**

DE : SECRETARIO GENERAL
ABG. **JOSE JUAN PINEDA VARELA**



ASUNTO : **INFORMACION PORTAL DE TRANSPARENCIA**

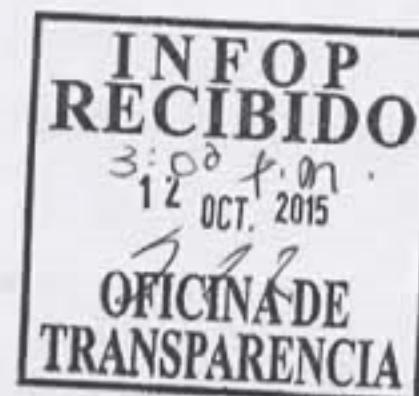
FECHA : 30 de Septiembre, 2015

En atencion a su memorando UT-153-2015 del 23 Septiembre, 2015 se le remite las copias de Resoluciones del Consejo Directivo como a continuacion se describen.

N°	NOMBRE	FECHA	N°. SESION
1	CD-SO-16-09-2015-7.b	21 Sept. 2015	ORD. N° 11-2015
2	CD-SO-16-09-2015-7.a	21 Sept. 2015	ORD. N° 11-2015
3	CD-SO-16-09-2015-5.c	21 Sept. 2015	ORD. N° 11-2015
4	CD-SO-16-09-2015-5.b	21 Sept. 2015	ORD. N° 11-2015
5	CD-SO-16-09-2015-5.a	21 Sept. 2015	ORD. N° 11-2015
6	CD-SO-16-09-2015-4	21 Sept. 2015	ORD. N° 11-2015
7	CD-SO-16-09-2015-5.e	27 Agosto 2015	ORD. N° 10-2015
8	CD-SO-20-08-2015-5.d	26 Agosto 2015	ORD. N° 10-2015

C/c Direccion Ejecutiva

C/c Archivo



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-09-2015- 7.b

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ACCIONES FORMATIVAS
UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR**

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Septiembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 11-2015 celebrada el miércoles 16 de Septiembre de 2015, en su punto de agenda N° 7. Asuntos Varios, inciso b. Despedida del Ingeniero Leonel Bendeck, Representante del Sector Privado, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-16-09-2015-7.b:

CONSIDERANDO: QUE EL INGENIERO LEONEL BENDECK, MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACION DEL SECTOR PRIVADO MANIFIESTA QUE EL COHEP HA PROCEDIDO A NOMBRAR NUEVOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO, EN SUSTITUCION SUYA, AGRADECE LA OPORTUNIDAD DE HABER PARTICIPADO EN LA TOMA DE DECISIONES DE CAMBIO PARA MEJORA DEL INFOP, AL IGUAL AGRADECE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, LA DEFERENCIA ESPECIAL QUE HAN TENIDO PARA CON SU PERSONA.

CONSIDERANDO: QUE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO, RECONOCEN LOS VALIOSOS APORTES QUE TANTO EL ING. LEONEL BENDECK, COMO EL LICENCIADO SANTIAGO HERRERA HAN BRINDADO A ESTE CONSEJO, CON LOS QUE SE HA FAVORECIDO LA BUENA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO, SE HA PROPUESTO QUE EN RECONOCIMIENTO A TALES APORTES, SE LES RECONOZCA NOMBRANDOLES COMO PADRINO DE CLAUSURA DE LOS CURSOS, QUE LA DIRECCION EJECUTIVA TENGA A BIEN DESIGNARLES.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

CONSIDERANDO: QUE EL SECRETARIO GENERAL EXPLICA QUE AUNQUE YA EL COHEP NOMBRO LOS NUEVOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO, NO PUEDEN DEJAR DE HACERSE PRESENTE A LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO HASTA QUE SEAN JURAMENTOS SUS SUSTITUTOS, A FIN DE CONTAR CON QUORUM EN LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO.

RESUELVE:

PRIMERO: DARSE POR ENTERADO DEL AGRADECIMIENTO EXPUESTO POR EL ING. LEONEL BENDECK, CON MOTIVO DE QUE EL COHEP HA NOMBRADO A SUS NUEVOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO, PERO DADO QUE EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO LLEVA ALGUN TIEMPO, HASTA QUE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SALE EL ACUERDO EJECUTIVO PARA ESTE NOMBRAMIENTO, Y LUEGO DE SER JURAMENTADAS ESTAS NUEVAS PERSONAS, HASTA AHÍ TERMINA LA PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES SALIENTES.

SEGUNDO: DADO QUE TANTO EL ING. LEONEL BENDECK COMO EL LICENCIADO SANTIAGO HERRERA HAN CONTRIBUIDO CON VALIOSOS APORTES PARA EL DESARROLLO DE UNA BUENA GESTION ADMINISTRATIVA, EL CONSEJO DIRECTIVO PROPONE A LA DIRECCION EJECUTIVA QUE SE LES RECONOZCA EN EL SENTIDO DE QUE EN LA CLAUSURA GENERAL DE LOS CURSOS, LA PROMOCION LLEVE LOS NOMBRES DE ELLOS.



 Auditoria
 Archivo.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-09-2015- 7.a

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION PLANIFICACION

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUIAR**

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Septiembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 11-2015 celebrada el miércoles 16 de Septiembre de 2015, en su punto de agenda N° 7. Asuntos Varios, inciso a. Informe sobre el Presupuesto 2016, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-16-09-2015-7.a:

CONSIDERANDO: QUE EL INGENIERO LEONEL BENDECK, MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACION DEL SECTOR PRIVADO MANIFIESTA SU INQUIETUD RESPECTO A CONOCER SOBRE EL PRESUPUESTO DEL INFOP, 2016, QUE SE ENVIARA AL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, SIENDO QUE LA FECHA A SER PRESENTADO DICE FUE EL DIA DE AYER 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:

PRIMERO: DARSE POR ENTERADO DE LA PETICION QUE EL SECTOR PRIVADO MANIFIESTA A LA DIRECCION EJECUTIVA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LES DE INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL INFOP, 2016, QUE SE ENVIARA AL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, PARA CONOCER SOBRE EL MISMO, A LO QUE SE COMPROMETE EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO QUE SE LES ENVIARA LA INFORMACION Y DE HABER ALGUNA INTERROGANTE SE VERA EN LA SIGUIENTE SESION DE CONSEJO DIRECTIVO.

☐ Auditoria
☐ Archivo.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-09-2015- 5.c

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFA DIVISION RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR**

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Septiembre del año 2015



En Sesión Ordinaria N° 11-2015 celebrada el miércoles 16 de Septiembre de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutiva, inciso c. Autorización para que del 4 al 9 de octubre de 2015 realizar visita oficial a Canadá, por gentil invitación de la IM (Organización Internacional para las migraciones), el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-16-09-2015-5.c:

CONSIDERANDO: QUE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), HA ENVIADO INVITACION PARA QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, PUEDA REALIZAR UNA VISITA OFICIAL A EDMONTON, ALBERTA, CANADA, DEL DOMINGO 4 AL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION, EN DONDE SE TRATARA DE VISUALIZAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN EL EXTERIOR EN BENEFICO DE HONDUREÑOS, SIENDO LOS GASTOS DE BOLETO AEREO Y HOSPEDAJE CUBIERTOS POR LA ORGANIZACIÓN OIM.

POR TANTO:
EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:
PRIMERO: AUTORIZAR AL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, NOMBRAR UN EJECUTIVO QUE LE REPRESENTA EN LA VISITA OFICIAL A QUE HA SIDO INVITADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), EN EDMONTON, ALBERTA, CANADA, DEL 4 AL 9 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LO CUAL LA OIM LE CUBRE LOS GASTOS DE BOLETO AEREO Y HOSPEDAJE.

SEGUNDO: SE AUTORIZA OTORGAR A LA PERSONA DEL INFOP QUE ASISTA A ESTA PARTICIPACION, UN 30% DE LO QUE LE CORRESPONDE DE VIATICO DIARIO (SALE EL 3 Y REGRESA EL 10 DE OCTUBRE E 2015), TAXI E IMPUESTOS DE AEROPUERTO, CONFORME AL REGLAMENTO DE VIATICOS VIGENTE.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

☐ Auditoria
☐ Archivo.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-09-2015- 5.b

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. JUAN DIEGO ZEAYLA AGUILAR

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Septiembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 11-2015 celebrada el miércoles 16 de Septiembre de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutiva, inciso b. Autorización para participar en Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, a ser impartido en la República de Chile, del 17 al 21 de octubre de 2015, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-16-09-2015-5.b:

CONSIDERANDO: QUE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE AUDITORES INTERNOS (FLAI) Y EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNO DE CHILE (IAI-CHILE), ESTAN INVITANDO AL LICENCIADO GUILLERMO SALAZAR MEDINA, AUDITOR INTERNO DEL INSTITUTO Y AL ABOGADO JOSE JUAN PINEDA VARELA, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE PARTICIPEN EN EL EVENTO "AUDITORIA INTERNA, EL NUEVO PILAR DE LA ALTA DIRECCION", A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA, CLAI 2015, QUE SE LLEVARA A CABO EN SANTIAGO DE CHILE, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2015, EVENTO EN EL QUE SE ACTUALIZARAN CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ULTIMAS METODOLOGIAS, HERRAMIENTAS Y EXPERIENCIAS A NIVEL MUNDIAL.

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA CAPACITACION SE DESTACA LA RELEVANCIA DE LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA, CONVIRTIENDOSE EN UN ELEMENTO CLAVE EN LA ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES, PRINCIPALMENTE APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO, LA GESTION DE RIESGOS Y EL GOBIERNO CORPORATIVO DESDE SU ROL COMO TERCERA LINEA DE DEFENSA, INDEPENDIENTE Y OBJETIVA.

CONSIDERANDO: QUE LOS TEMAS A TRATAR SON VINCULANTES A LOS INVITADOS Y POR SU IMPORTANCIA SE DETALLAN A CONTINUACION:

- **INTERACCION Y CONVERGENCIA ENTRE LA GESTION DEL RIESGO**
- **GOBIERNO CORPORATIVO**
- **EFICIENCIA DE LA GESTION PUBLICA**

- DESAFIOS EN LA PROFESION
- INTELIGENCIA EMOCIONAL DEL SECTOR PUBLICO
- ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GOBIERNO
- RIESGO Y FRAUDE GUBERNAMENTAL
- ESTRATEGIAS ANTICORRUPCION PARA EL SECTOR PUBLICO, UNA PERSPECTIVA PREVENTIVA
- ESCEPTISIMO PROFESIONAL EN EL SECTOR PUBLICO
- EXAMINADORES DE FRAUDE CONTRA EL ESTADO
- INTELINGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR EL FRAUDE
- FUTURO DE LA AUDITORIA INTERNA
- RETOS PARA LA FUNCION DE AUDITORIA
- LA ADAPTACION AL COSO
- DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE LOS AUDITORES
- AUDITORIAS DE CLASES MUNDIAL
- RESPONSABILIDADES SOCIALES DEL AUDITOR
- AUDITORIA FORENSE Y GESTION DEL RIESGO DE FRAUDE
- EVALUACION ACOSO ERM
- GESTION EFICIENTE DE LA FUNCION DE AUDITORIA

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL K) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:

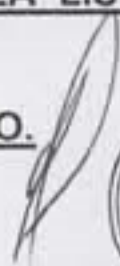
PRIMERO: AUTORIZAR AL LICENCIADO GUILLERMO SALAZAR MEDINA, AUDITOR INTERNO DEL INSTITUTO Y AL ABOGADO JOSE JUAN PINEDA VARELA, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE PARTICIPEN EN EL EVENTO "AUDITORIA INTERNA, EL NUEVO PILAR DE LA ALTA DIRECCION", A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA (CLAI) 2015, QUE SE LLEVARA A CABO EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2015.

SEGUNDO: PARA LO ANTERIOR SE AUTORIZAN LOS BOLETOS AEREOS, DE IDA Y VUELTA, SALIENDO EL 16, REGRESANDO EL 22 DE OCTUBRE DE 2015), LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES, TAXI E IMPUESTOS DE AEROPUERTO, TODO CONFORME AL REGLAMENTO DE VIATICOS VIGENTE.

TERCERO: PRESENTAR A SU REGRESO, JUNTO CON EL INFORME DEL VIAJE, CON RELACION A LA CAPACITACION RECIBIDA, UNA CALENDARIZACION PARA A SU VEZ TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS, Y LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE SE BENEFICIARAN DE TAL CONOCIMIENTO.

CUARTO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

☐ Auditoria
☐ Archivo.




Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-09-2015- 5.a

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ACCIONES FORMATIVAS
JEFE DIVISION TECNICO DOCENTE

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Septiembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 11-2015 celebrada el miércoles 16 de Septiembre de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutiva, inciso a. Sistema de mejora continua y fortalecimiento de la Formación Profesional (SMC), el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-16-09-2015-5.a:

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD EL LICENCIADO HANS AUER, REPRESENTANTE DE FOPRONH-GIZ Y COOPERACIÓN ALEMANA, HA PRESENTADO INFORMACION RELATIVA AL PROYECTO: SISTEMA DE MEJORA CONTINUA Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION PROFESIONAL (SMC), LA JUSTIFICACION DEL PROYECTO, Y LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACION DEL SMC.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:

PRIMERO: DARSE POR ENTERADO DE LA EXPOSICION PRESENTADA POR EL LICENCIADO HANS AUER, REPRESENTANTE DE FOPRONH-GIZ Y COOPERACIÓN ALEMANA, CON RELACION AL PROYECTO: SISTEMA DE MEJORA CONTINUA Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION PROFESIONAL (SMC).

 Auditoria
 Archivo.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-16-09-2015- 4

PARA: SECRETARIO GENERAL
ABG. JOSE JUAN PINEDA

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. JUAN DIEGO ZELAYA AGUIRRE

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Septiembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 11-2015 celebrada el miércoles 16 de Septiembre de 2015, en su punto de agenda N° 4. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2015, celebrada el jueves 20 de agosto de 2015, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-16-09-2015- 4:

CONSIDERANDO: QUE EN LA LECTURA DEL ACTA N° 10-2015, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2015, EN SU PAGINA 8, RELACIONADO CON EL PUNTO DE FUNDEVI, LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SOLICITAN AL DIRECTOR EJECUTIVO, ENVIAR NOTA AL DIRECTOR DE FUNDEVI, INFORMANDOLE QUE ESTE CONSEJO DIRECTIVO DE INFOP, DESEA CELEBRAR UNA REUNION CON SU PERSONA, SU ASESOR LEGAL Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDEVI, PARA CONOCER EN DETALLE SOBRE EL MANEJO DE LAS CUENTAS QUE FUNDEVI TIENE AL FINANCIAR LOS LOTES DEL TERRENO DE LA COLONIA SAN JOSE V., DE SAN PEDRO SULA.

POR TANTO:
EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:
PRIMERO: SOLICITAR AL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, ENVIAR NOTA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDEVI, A FIN DE QUE NOS REUNAMOS CON SU JUNTA DIRECTIVA Y SU ASESOR LEGAL PARA CONOCER LA SITUACION DE LA VENTA DEL TERRENO DE INFOP, A LOS MORADORES DE LA COLONIA SAN JOSE V., DE SAN PEDRO SULA,

SEGUNDO: DE PODERSE CONCRETAR LA REUNION CON FUNDEVI SE CONVOCARIA A UNA SESION EXTRAORDINARIA, LA QUE QUEDA SUJETA A LA CONFIRMACION DE ELLOS, Y LA MISMA SE REALIZARA EL DIA Y HORA QUE NOS INDIQUE FUNDEVI.

☐ Auditoria
☐ Archivo.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-08-2015- 5.d

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 26 de Agosto del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 10-2015 celebrada el jueves 20 de Agosto de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutiva, inciso d. Licitación Privada N° 01-2015, contratación modulo de medición de alta tensión con capacidad de 34.5 KW, del sistema eléctrico de las oficinas de la Regional de Olancho, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-20-08-2015-5.d:

CONSIDERANDO: QUE EN RESOLUCION N° CD-SO-11-08-2015-5.c, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, QUEDO PENDIENTE DE APROBACION LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADA 01-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE MODULO DE MEDICIÓN DE ALTA TENSIÓN CON CAPACIDAD DE 34.5 KW DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS OFICINA DE LA REGIONAL DE OLANCHO, POR HABERSE PRESENTADO SIN LA DOCUMENTACION SOPORTE DE LA MISMA.

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE HA PRESENTADO TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DE ESTAS BASES DE LICITACION PRIVADA, LOS DICTAMENES FAVORABLES DE LEGAL Y AUDITORIA, ADEMAS DE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE INVERSIONES.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR EL PROCESO DE LA LICITACION PRIVADA N° 01-2015, PARA LA ADQUISICION DE "MODULOS DE MEDICION DE ALTA TENSION CON CAPACIDAD DE 34.5 KW, DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA OFICINA REGIONAL DE CATACAMAS, OLANCHO", CONFORME A LAS BASES DE LICITACION Y LOS DICTAMENES RESPECTIVOS.

SEGUNDO: TENER EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA, QUE ESTIPULA QUE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA (LA ENEE) DEBE FACILITAR EL EQUIPO, DE LO CONTRARIO EL USUARIO (INFOP) PUEDE REALIZAR LA INVERSIÓN CON UN CRÉDITO FINAL AL CONSUMO, PUES ESTE EQUIPO SERÁ PROPIEDAD DE LA ENEE, QUIEN DARÁ LOS CRÉDITOS RESPECTIVOS EN LA FACTURA DE CONSUMO DE ENERGÍA DEL INFOP, RECOMENDANDO LA COMISION DE INVERSIONES QUE EL REGISTRO CONTABLE DE ESTE EQUIPO SEA COMO UN ACTIVO DIFERIDO, Y QUE EL DEPÓSITO REQUERIDO POR LA ENEE NO SE CONSTITUYA EN EFECTIVO (COSTO DE OPORTUNIDAD DEL DEPÓSITO ENTRE 10 Y 11%), SINO QUE SE NEGOCIE Y SE CONSTITUYA COMO GARANTÍA BANCARIA (COSTO ENTRE 1 Y 2%) RENOVABLE ANUALMENTE.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.



 Auditoría
 Archivo.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-08-2015- 5.e

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JEFA DIVISION RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR**

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 27 de Agosto del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 10-2015 celebrada el jueves 20 de Agosto de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutiva, inciso e. Autorización para participar en la Misión Comercial y la pasantía en el SAJE, acciones en el marco de la actividad No. 5 del proyecto – Internship and training in Canadá, advisors of INFOP, FIDE and their network of entrepreneurship. La cual se realizara en Montreal, Canadá entre el lunes 14 y el viernes 25 de septiembre 2015, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-20-08-2015-5.e:

CONSIDERANDO: QUE SE HA RECIBIDO INVITACION DE LA ORGANIZACIÓN MAS GRANDE DE CANADA, DEDICADA A APOYAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL (SAJE), Y FIRMADA POR EL SR. JOSE LUIS CHINCHILLA, DIRECTOR INTERNACIONAL, PARA QUE EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP Y LAS LICENCIADAS MARICELA BEATRIZ ORDOÑEZ MENDOZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, Y ESPERANZA YANETH MATAMOROS LEAL, ASESOR EMPRESARIAL I, PUEDAN PARTICIPAR EN LA MISION COMERCIAL Y LA PASANTIA EN EL SAJE, ACCIONES EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD N° 5 DEL PROYECTO – INTERNSHIP AND TRAINING IN CANADA, ADVISORS OF INFOP, FIDE AND THEIR NETWORK OF ENTREPRENEURSHIP (PRÁCTICAS Y FORMACIÓN EN CANADÁ, ASESORÍA DE INFOP, FIDE Y SU RED DE EMPRENDIMIENTO), LA CUAL SE REALIZARA EN MONTREAL, CANADA, DEL LUNES 14 AL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CONSIDERANDO: QUE ESTA INVITACION ESTA EN EL MARCO DEL PROYECTO CATRTA TP-19 2014, TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL INFOP/FIDE , Y SU RED DE EMPRENDIMIENTO , PARA APOYAR EMPRESAS HONDUREÑAS EN EL PROCESO DE LA PREPARACIÓN PARA LAS EXPORTACIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y HONDURAS CHFTA (TRANSFERRING SKILLS AND IMPROVING INSTITUTIONAL CAPABILITIES FOR THE INFOP/FIDE, AND THEIR NETWORK OF ENTREPRENEURSHIP, TO SUPPORT HONDURAN COMPANIES IN THE PROCESS OF THE PREPARATION FOR EXPORTS AND INTERNATIONAL TRADE IN THE FRAMEWORK OF THE CANADA-HONDURAS FREE TRADE AGREEMENT (CHFTA).



CONSIDERANDO: QUE ESTA PARTICIPACION ES FINANCIADA POR EL PROGRAMA CATRTA Y SUPERVISADO POR LA CONFERENCE BOARD OF CANADA (TODOS LOS GASTOS LIGADOS A ESTE VIAJE SON CUBIERTOS POR EL PROYECTO, EL SAJE BRINDA LOS TIQUETES AEREOS DE IDA Y VUELTA ENTRE TEGUCIALPA, HONDURAS Y MONTREAL, CANADA, ADEMAS DEL HOSPEDAJE, LA ALIMENTACION, TRANSPORTE LOCAL EN MONTREAL, ACOMPAÑAMIENTO Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PROYECTO.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL k) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR QUE EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP Y LAS LICENCIADAS MARICELA BEATRIZ ORDOÑEZ MENDOZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, Y ESPERANZA YANETH MATAMOROS LEAL, ASESOR EMPRESARIAL I, PUEDAN PARTICIPAR EN LA MISION COMERCIAL Y PASANTIA EN EL SAJE, ACCIONES QUE ESTAN DENTRO DEL MARCO DE LA ACTIVIDAD N° 5 DEL PROYECTO – INTERNSHIP AND TRAINING IN CANADA, ADVISORS OF INFOP, FIDE AND THEIR NETWORK OF ENTREPRENEURSHIP (PRÁCTICAS Y FORMACIÓN EN CANADÁ, ASESORÍA DE INFOP, FIDE Y SU RED DE EMPRENDIMIENTO), LA CUAL SE REALIZARA EN MONTREAL, CANADA, DEL LUNES 14 AL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015; ESTO POR GENTIL INVITACION DE LA ORGANIZACIÓN MAS GRANDE DE CANADA, DEDICADA A APOYAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL (SAJE), Y FIRMADA POR EL SR. JOSE LUIS CHINCHILLA, DIRECTOR INTERNACIONAL.

SEGUNDO: SIENDO QUE TODOS LOS GASTOS DE ESTE VIAJE SON CUBIERTOS POR EL PROYECTO SAJE COMO LOS TIQUETES AEREOS DE IDA Y VUELTA ENTRE TEGUCIALPA, HONDURAS Y MONTREAL, CANADA, ADEMAS DEL HOSPEDAJE, LA ALIMENTACION, TRANSPORTE LOCAL EN MONTREAL, ACOMPAÑAMIENTO Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PROYECTO, EL INFOP LES OTORGA EL 30% DE LO QUE LES CORRESPONDE DE VIATICO DIARIO (SALEN EL 13 Y REGRESAN EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015), TAXI E IMPUESTOS DE AEROPUERTO, CONFORME AL REGLAMENTO DE VIATICOS VIGENTE.

☐ Auditoria
☐ Archivo.